



## GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA DIRECCIÓN DE URBANISMO

### REQUISITOS PARA VISACION DE MINUTA

1. Memorial de Solicitud de Visación de Minuta firmado por un profesional Abogado y del interesado dirigido al señor Alcalde.
2. **Título de Propiedad Registrado en Derechos Reales Original con Matrícula actualizada y fotocopia del mismo para ser legalizado.**
3. Minuta de Transferencia Original y Fotocopia para ser Sellada y Visada.
4. Cédulas de Identidad de los Intervinientes, (fotocopia del C.I. Vendedor y Original y fotocopia Comprador).
5. Comprobante de pago de impuestos a la propiedad del bien inmueble de los cinco últimos años en original o copia legalizada.
6. Inscripción Catastral (Actualizado) a nombre del Vendedor Original y Fotocopia.
7. Plano de Lote Aprobado por (G.A.M.C.) Fotocopia Legalizada por Archivos de Urbanismo.
8. En caso de ser Apoderado presentar el Original del Poder con el C.I. y Fotocopia Legalizada de los Mismos.

**Costo de los Valores Municipales para la Transferencia Bs. 64.**